



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt  
Josefa Maria Esparducet Mateu  
10/05/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día diez de mayo dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

### **37. EXPEDIENTE 1838300W: EXPTE. Nº 13/24 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO PROYECTOS**

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

*“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue”.*

Teniendo en cuenta lo expuesto, se han recibido las siguientes peticiones:

- Desde el departamento de Sanidad y Consumo, indican que *“Visto que la partida presupuestaria 360 3110 62500 no dispone de crédito suficiente para realizar dicho contrato, por lo que procedería transferir crédito de la/s aplicación/es 360 3110 22710 Y 360 3110 22614, sin que dicha transferencia altere el normal funcionamiento del departamento.”*
- El departamento de Turismo, a través del SEFYCU 5069701, indican que *“la Delegación de Turismo acordó sufragar parte del caché del citado concierto, en desarrollo de la memoria de actuaciones del Plan de acciones de márketing, promoción y producto turístico en la ciudad de Sagunto”*
- El departamento de deportes, a través de tarea en Sedipualba solicita la siguiente tarea: *“Se solicita de la oficina presupuestaria un crédito de 521,10 € para poder pagar el importe de la subvención de la parte variable en régimen de módulos del PDEE 2022/2023 al Club Esportiu Morvedre y compensar la deuda que el Club tiene con la Hacienda Local. Dicho crédito solicitado ha de destinarse a la partida 440/3410/48500 "Subvenciones fomento del deporte en edad escolar" del presupuesto vigente”,* indicando por correo la aplicación que se disminuye.

En todos los casos se informa que, la referida transferencia, no afectan al normal funcionamiento de los servicios que se minoran.

En el desarrollo del debate se solicita hacer uso de la palabra por parte de la Oficial Mayor de conformidad con el artículo 94.3 del ROF y, previa su autorización por parte de la Presidencia, informa “in voce” en los términos del informe que se dio cuenta en la JGL de 22/07/2022, punto núm. 9 del orden del día (Expte. 1062513N) y recuerda lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 39/2015.

A continuación, se solicita hacer uso de la palabra por parte del Interventor, y previa su autorización por parte de la Presidencia, solicita que conste en Acta que: *“se dio cuenta el 1 de julio del informe de Intervención de la limitación de acceso a quien ejerce las facultades de control”*

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO. – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQDL HTAH 7QWK 3T32

**ACUERDO Nº 37 JGL 10.05.2024 - SEFYCU 5104260**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La secretaria de l'Ajuntament de Sagunt  
Josefa Maria Esparducer Mateu  
10/05/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

<b>Área de gasto 3</b>						
Aplicación cuyo crédito se aumenta						
Aplicación Presupuestaria						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	
320	3342	22609	Actividades culturales y deportivas.	5.000,00	31-JUVENTUD	
360	3110	62500	Mobiliario	7.886,00	23-SANIDAD Y CONSUMO	
440	3410	48500	Subvenciones fomento del deporte en edad escolar	521,10	33 - DEPORTES	
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				<b>13.407,10</b>		
Aplicaciones cuyo crédito disminuye						
Aplicación Presupuestaria						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	RC
360	3110	22710	Contatación de Biólogo para pliegos del contrato DDD	5.886,00	23-SANIDAD Y CONSUMO	220240006803
360	3110	22614	Gastos diversos.-Inscripcion red de ciudades saludables	2.000,00	23-SANIDAD Y CONSUMO	220240006804
440	3410	48200	Becas	521,10	33 - DEPORTES	220240006828
640	3340	22611	FOMENT ACCIONS DE MARQUETING, PROMOCIO I PRODUCTE TURISTIC	5.000,00	46-TURISMO	220240006805
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<b>13.407,10</b>		

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQDL HTAH 7QWK 3T32

ACUERDO Nº 37 JGL 10.05.2024 - SEFYCU 5104260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2